

El Correo de Gerona

Diario independiente, ilustrado, de avisos y noticias, y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.—LUNES 7 DE AGOSTO DE 1893

NUM 157.

SUSCRIPCIONES.

150 pesetas
5.
15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN

LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquete de 25 números 75

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.

SALIDA.

LLEGADA.

FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.

Para Francia. 8 — 53

Para Barcelona. 7 — 19

Mañana. Tarde.

8 — 53 5 — 3

7 — 19 4 — 2

5 — 44 6 —

9 — 21 12 — 22

Mañana. Tarde.

7 — 14 3 — 54

8 — 47 5 — 28

7 — 03 3 — 43

9 — 54 8 — 08

FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.

Horas del Meridiano local

TALLER DE ENCUADERNACIONES

J. GRAU

Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.

6.—Zapatería Vieja—6.

GERONA

TINTORERIA

Jaime Muntané

BALLESTERIAS, 30, GERONA

En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras a precios reducidos.

Se lavan guantes de todas clases

CORSETERIA

de DOLORES VERT

Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

ELEGANCIA



PERFECCION

ECONOMIA

BUEN GUSTO

CONFESION DE CORSÉS A MEDIDA de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

Se vende UNA CASA EN GERONA

En la plaza de San Francisco, 18 esquina a la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

PELUQUERIA

Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo. Este asombroso y sorprendente efecto se halla en venta en la ciudad a la tienda de la Real Casa.

Rambla de la Libertad 24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas. También está en venta en dicho establecimiento la

TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

Gran Almacén

MUEBLES DE EBANISTERIA grande y variado surtido de silleras, picería, decorados de habitaciones todo lo concerniente al ramo.

Ignacio Pruneda

Calle Cort Real, núm. 19 GERONA

CENTRO GENERAL

DE NEGOCIOS Y COMISIONES

Alfonso de Batlle y Comp.

CIUDADANOS. 16.

GERONA.

GRAN HOJALATERIA

de JOAQUIN COLOMBI

Calle del Peso de la Paja nº. 8

GERONA

CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCIÓN)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir a las «barras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals

Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

Sección Religiosa.

SANTO DE HOY.

San, Cayetano.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de San Félix

EL CORREO DE GERONA

Se vende en el kiosko de EL NOTICIERO UNIVERSAL, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.

BARCELONA

SECCION LIBRE

DE LOS PURANAS.

(Escrito expresamente para El Correo de Gerona.)

Al fin del último Calpa, en medio de las ruinas del Universo, reposa Visnú medido por las aguas de la inundación; un río acuático brota de su ombligo y de la corola de esta flor surge Brama. Así habla el Purana Curma, y con-

fieso que al leer el poema judío, por uno de esos fenómenos de imaginación que no acierto a explicar, antojóseme que ese universo en ruinas era España, que el último Calpa había muerto en el Pardo, y vi en Visnú a Sagasta con una espiga de trigo en su ombligo en la cual salió Gamazo creado para salvarnos del diluvio que nos ahoga.

Porque la verdad es que si aquel Visnú era joven y adiante de hermosura, y Sagasta es viejo dechado de fealdad, tenía aquel un cuerno como éste un tupé, cabalgaba aquel en el águila Garuda de cabeza humana como este cabalga en Martínez con, al parecer, humana cabeza también, y si aquel tenía la piel negra y sosteniendo en cuatro brazos una maza, una concha, un disco y la flor de loto, nuestro Presidente del Consejo tiene en la piel más conchas que un galapago y sabe, aunque con solos dos brazos, sostener a un tiempo el trono, el sufragio, el parlamento y la partida de la porra que son más antitéticos que los símbolos de Narayana que es otro apellido de Visnú, como Mateo es otro apellido de Sagasta.

Y para que la semejanza entre el miembro de la *oum* ó *trimurti* india, (Brama, Visnú y Siva), resulte más perfecta con la del individuo de nuestra trinidad legal, (Cánovas, Sagasta y Martínez), así como Visnú experimentó nueve encarnaciones hasta la décima que suce-

derá al fin de los siglos; así Sagasta se encarnó en miliciano el 60, en progresista el 66, en revolucionario el 68, en Amadeista el 70, en republicano el 74, en Alfonso el 76, en fusionista el 80, en demócrata el 85 y en económico el 92, hasta la décima encarnación que sucederá antes de fin de siglo, que si no es el último para el país, puede serlo para las instituciones que nuestro Visnú sustenta.

Sucedió por aquel entonces (según el Matsya-Purana) que el demonio Aya-Griva robó los Vedas y que Visnú dijole a Satiavrata (que al parecer cenía la corona), «agarrate del cuerno que llevo en la cabeza, pues yo estaré a tu lado hasta que concluya la noche de Brama; y agarradas que fueron las instituciones al cuerno, sufrió el Dios otra transformación y entró en funciones el fruto del lirio del ombligo del personaje indio.

No dice la leyenda oriental los medios de que se valió Visnú para intentar detener las olas que azotaban el barco de las instituciones; pero sospechando estamos que el golpe de Estado parlamentario de Mayo que arrojó a la minoría republicana del Congreso fué un cliché de un canto de aquellos Puranas, como vamos creyendo que estos proyectos de ley de Administración local, de Reglamento del Congreso y de aplazamiento de elecciones municipales, son «escenas traducidas del robo de aquellas Vedas en que esta-

ban escritas las leyes fundamentales del pueblo indio.

Es la historia, según Cicerón, testigo de los tiempos y vida de la memoria; y añade Cantú, que ella enseña el probable porvenir.

Y para que la paridad de aquellos remotísimos sucesos resulte con los actuales mas evidente, vemos las aguas de aquel diluvio reproducidas hoy en las olas de la opinión republicana del país que por un lado, y las de la miseria a la que por quietismo llamamos problema económico por otro, amenazan a un tiempo la nave de las instituciones, y hundir en el abismo para siempre más amén, con la suprodicha arca, si nuestros contemporáneos Visnú y su cuerno, a Brama y a Siva.

No descansan en verdad el del ombligo y el de la espiga en eso de acumular elementos para salvar la nave, y en tanto que el del Cuerno arroja a los republicanos del Parlamento y quiere echarlos de los municipios, aligera el otro el bolsillo de los contribuyentes por todos los medios imaginados y a inventar como el de los 5 céntimos sobre el vino, —con el santo fin de demostrar como tenía razón Aristóteles, cuando afirmaba, que el hambre de los vasallos era la salud del monarca.

Estamos en pleno diluvio. Los republicanos retirados y los carlistas obstrucionando. Los valores por los suelos y los

cambios por los aires. El oro a 120 y la plata a 32. Los campos muriendo de sed y la industria pereciendo de hambre. Galicia en rebelión, Navarra en protesta, Cataluña en alarma, Andalucía sobresaltada, las demás provincias en expectación y nuestro Visnú en duda entre el apotegma del Pan-Cho-Tantra «no cambies tu antigua habitación por otra nueva antes de haberlo meditado suficientemente» y la oportunidad del momento de su décima encarnación.

¿Qué vá a suceder?
Y retiradas las aguas del diluvio, se encontraron los Vedas dentro del cadáver del gigante Aya-Griva y dados a Vairavaswata, profeta legislador de los hombres regenerados.

APEYCE.

CORRESPONDENCIAS

DESDE MADRID

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Estimado amigo: Al suspenderse las sesiones han quedado por aprobar en el Congreso las actas siguientes:

Miranda de Ebro, tercer lugar de Alicante, Murcia, Ecija, Puerto de Santa María, Valverde del Camino, Bibao, Gerona, Vendrell, Villanueva y Geltrú, Vi-

llarcayo, Balaguer, Motril y alguna otra que aun no ha sido estudiada por la Comisión.

Los conservadores se muestran muy disgustados porque no se ha discutido la proposición del señor Lastres, relativa á quiebras y suspensión de pagos, y censuraban la poca atención que con ellos ha tenido el señor Sagasta, después de haber triunfado y salido airoso de todos los conflictos por la mediación de los señores Cosgayón y Romero Robledo.

Pero á todo esto contestaban los fusionistas navarros y cubanos, que menos atenciones se han guardado con ellos, y sin embargo no se quejaban.

Se da como seguro los siguientes nombramientos de comandantes en jefe de los siete Cuerpos de ejército:

Del primero, el teniente general don Eduardo Bermúdez Reina; del segundo, el idem don José Chinchilla y Díez de Oñate; del tercero, el idem don José Lasso y Perez; del cuarto, el capitán general don Arsenio Martínez de Campos y Antón; del quinto, el teniente general don Enrique Bargés Pombo; del sexto, el idem don Valeriano Weyler y Nicolau y del séptimo, don Eduardo Gamir Mañé y don José Santelices Velasco.

El ministro de la Guerra continúa estudiando la manera de llevar á la práctica sus proyectos y reformas, especialmente las que se refieren á los ascensos de los jefes y oficiales de la promoción de 1876, y á la no supresión de regimientos.

Hoy se celebrará Consejo de ministros, y se acordará la combinación de altos puestos de Hacienda, Gobernación y Gracia y Justicia, la provisión de la Capitania general de Cuba (que será para el señor Calleja), y la combinación militar que en un día de estos llevará á la firma de la regente el señor López Domínguez y en la cual figuran los generales Lazo y duque de Ahumada.

También es posible que en dicho Consejo se trate de la fórmula de avenencia entre los señores Gamazo y sindicatos de los gremios, pues según he oído, el presidente del Consejo quiere á todo trance salvar el conflicto que, á no transiguir, han de originarle los industriales.

Es de V. afectísimo y S. S. El Corresponsal.

Madrid 4 de Agosto de 1893.

CRONICA.

Hoy debe haber empezado á hacerse uso del permiso que le ha concedido la Dirección General del Ramo, nuestro amigo el funcionario de Correos con destino en esta Principal don Gabriel Arbonies.

El día 24 del presente mes se verificarán las oposiciones para la provisión de la cátedra de dibujo del Instituto de Figueras.

Dice nuestro apreciable colega «La Lucha», que de la compañía que ha de actuar en nuestro coliseo durante la temporada de ferias, formarán parte las renombradas tipleas Srtas. Laborda y Moratini y los aplaudidos tenores Simonetti y Español.

Dá también como segura la venida del baritono señor Ventura que tantos aplausos ha merecido de nuestro público en anteriores temporadas.

Además dice, dicho colega, que se aumentará la orquesta hasta el número de 30 profesores.

Escusamos decir cuanto celebraríamos no tener que rectificar ninguna de estas noticias.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta mayor el barrio del Puente Mayor de Gerona, fueron muchos los vecinos de esta ciudad que acudieron al expresado barrio donde se bailaron por la tarde las típicas sardanas, que ejecutaron con singular acierto las orquestas de Castelló de Ampurias, una de las de Cassá de la Selva y la de Bordils.

Por la noche celebraron bailes en el salón de La Catalana y en un elegante entoldado. Ambos estuvieron concurridísimos.

A las nueve de la noche de ayer la orquesta de Santa Coloma y el orfeón La Regional, dieron una serenata en la plaza de San Francisco, al popular Panchito, repitiendo la sardana que tantos aplausos obtuvo anteaayer en la calle del Carmen.

El público que asistió á oír dicha serenata, fué numerosísimo.

En San Hilario Sacalm son esperados, entre otros, el ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, el de Vich, el de Menorca y el eximio poeta D. Victor Balaguer acompañado del eminente tribuno D. Emilio Castelar.

El distinguido é ilustre abogado, nuestro particular y buen amigo D. Felipe Lloret y Puig, ha tomado posesión del cargo de Juez Municipal de esta ciudad, cargo que ya habia desempeñado durante el bienio de 1885 á 1887.

La redacción de EL CORREO DE GERONA, que tiene á gran honor el poder contar entre sus amigos y colaboradores á tan distinguidísimo letrado, se congratula en dar cuenta de dicho nombramiento á sus apreciables lectores, así como envía al señor Lloret su más entusiasta felicitación.

Se han acercado á nuestra Redaccion varios vecinos de la calle de la Auriga al objeto de que llamáramos la atención de quien corresponda para que ponga pronto remedio á lo que sucede en la casa número 11 de la expresada calle, puesto que en dicha casa y en el piso tercero existe un palomar que las autoridades deben procurar cambie de sitio cuanto antes, para que dichos vecinos no tengan que presenciar dia y noche, espectáculos bien poco edificantes.

Dicen de Vilajuiga que la sequia perdió la cosecha de cereales y acabará con las legumbres y aceitunas. Sólo los viñedos presentan buen aspecto.

La Junta de Sanidad de Lloret de Mar ha presentado la dimisión por motivos, sin duda de delicadeza, en atención á que sus actos pueden tal vez haber sido desautorizados por disposiciones superiores.

El paseo central de la Dehesa, se vio regularmente concurrido durante las horas en que ayer tarde la banda de Guipúzcoa, ejecutó el programa anunciado por nosotros oportunamente.

Recomendamos al señor Gobernador Civil la lectura del siguiente suelto que recortamos de nuestro estimado colega La Publicidad de Barcelona.

«Dice La Lucha, de Gerona, conteniendo oficiosamente á nuestro último suelto:

«Hasta que el señor Fernández Neda fusile á Roure de Llagostera, no tendrá ninguna de las condiciones que no hace mucho tiempo se le reconocian.»

Cuando el gobernador de Gerona

obraba en justicia y atendía á las personas honradas, se le reconocian cualidades que indudablemente tiene, pero que no usa.

En cuanto á fusilar al señor de Llagostera, han pasado ya los tiempos de pedir cabezas; pero el señor gobernador de Gerona, en lugar de fusilarle, podria tramitar ó hacer que se tramitasen ciertos expedientes, en los cuales pudiera encontrar motivos legales suficientes para llevar á la carcel al señor de Llagostera, con lo cual contribuiria el señor Neda á devolver la paz y tranquilidad á un pueblo que las necesita y merece.»

El ministro de la Guerra ha expedido una circular disponiendo:

1.º Que se conceda examen extraordinario en Septiembre á los alumnos de todas las Academias que hayan perdido en más de una clase en los ordinarios, debiendo repetir tan sólo el de aquellas en que no hayan obtenido aprobación.

2.º Los exámenes correspondientes á los alumnos que durante el curso anterior pertenecian á la Academia general militar, tendrán lugar en la Academia á que hayan sido destinados, pero con estricta sujeción á los programas y textos de aquella.

3.º Los alumnos de segundo año general de la Academia general militar, que sin haberle aprobado estén destinados á la de caballería, al examinarse en Septiembre sufrirán también examen de las asignaturas que les faltan para encontrarse á la misma altura de conocimientos que los aprobados en el segundo año especial de caballería que se cursaba en la Academia general, con cuyos alumnos deben unirse para el curso próximo si son aprobados.

En el Circo de Verano de París ha comenzado á actuar una nueva miss Fuller, que obtiene las conocidas combinaciones de la danza serpentina, no sobre el tablado de un teatro, sino en la pista, sobre un caballo á galopé. La inventora de este nuevo espectáculo se llama la señorita Elena Gérard.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de la que en vida fué modelo de hijas, la virtuosa señorita doña Isabel Payarols. Reciban sus desconsolados padres, hermanos y demás familia, con la que nos unen estrechos lazos de amistad, nuestro más sentido pésame.

La antigua y acreditada Platería de don Pablo Alsina, se ha trasladado á la calle del Progreso número 21, Gerona.

CHARADA (1)

Una dos tercera cuatro Y prima dos y postrera Apostaron bromeardo A cual de las dos hiciera Antes el viaje de boda Siendo el premio de quien venza El dos dos que cada una Mima en su casa contenta

(1) Al primero de nuestros suscritores de fuera que envíe la solución, se le regalara una preciosa novela de un reputado autor.

Sección Oficial

Boletín Oficial del día 4 de Agosto.

Gobierno Civil.—Circular recordando á los Ayuntamientos la remisión de los balances mensuales, extender los documentos respectivos por operaciones de ingresos y pagos, y rendir las cuentas trimestrales ó las definitivas dentro de los plazos señalados por las Leyes.

Otra Circular.—Haciendo saber que remite al Excmo. señor Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Alp contra la providencia del Gobierno civil ordenando se incluyera en el padrón de vecinos á D. José Brillas Laguarda.

Otra.—Anunciando que han sido aprobados los expedientes y disponiendo se expidan los títulos de propiedad de las minas:

1.ª y 2.ª «Esperanza» sitas en Llivia, registradas por D. Salvador Roger.

«San Evaristo» en Ribas por D. Miguel Tornabells.

«José Maria» en Fornells, distrito de Tosas por D. Salvador Viader.

«Copela» sita en Ribas por D. Miguel Tornabells, y

«Dos Amigos» en Planolas por don Miguel Tornabells.

Otra Circular.—Haciendo público que ha resuelto dejar sin efecto la caducidad de las minas «Saturno» y «Capot» propiedad de D. Pablo Sarnijaune.

Otra.—Subsanando algunas equivocaciones en los nombres de los propietarios que les han de ser expropiadas propiedades en los términos de San Pablo Segurtes, Freixanet y Camprodón para la construcción de la carretera de Ripoll á Francia.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular de 30 Julio último resolviendo se someta á tres dias de observación las procedencias de Smirna.

Delegación de Hacienda.—Publica relación de las cantidades de mineral extraído durante los meses de Abril, Mayo y Junio de este año, de la mina «Niño Jesús» propiedad de la Compañía de minas de Celrá.

Anuncios militares. Audiencia provincial de Gerona.—

Continúa la lista de Jurados, pertenecientes á los partidos de La Bisbal, Figueras y Santa Coloma de Farnés.

Providencias judiciales. Ayuntamientos.

Índice de las materias publicadas en los Boletines oficiales de los meses de Febrero (continuación) y Marzo de este año.

TELEGRAMA

Madrid, domingo. Ayer fué ejecutado el reo San Rodríguez. Se ha mantenido en la silla hasta los últimos momentos.

Al ir á ser ajusticiado, desde el patibulo dirigió la palabra á los constantes y les dijo: «Perdonad como yo perdono á todos. Made educad bien á vuestros hijos, para que no se vean en el triste caso que yo me encuentro.»

—Los insurrectos radicales de la República Argentina proceden á la lentitud, respecto del ataque contra la ciudad de La Plata.

Parece que el propósito de los rebeldes es sólo poner sitio á la capital, que esperan se rendirá sin sufrir ataque alguno, que para ser desastroso para la misma.

—Confírmase la noticia del censo del señor Ahumada á teniente general.

Ascenden al empleo inmediato los brigadieres, los señores Latorre y Sánchez Gómez, y á generales brigada los coroneles de infantería Cornel y Valenzuela; el de caballería Izpeleta, y el de artillería Caballero.

Indicase para el cargo de segundo cabo en Filipinas, al general Utega, que durante largo tiempo mandó una brigada en el distrito de Cebu.

El gobernador de Vizcaya, en una ga que se produjeron anteañoche en Bilbao manifestaciones de desagrado dirigidas á la infanta Isabel á su salida del teatro.

—Las empresas de tranvías prueban contra el impuesto de sesenta reales por metro lineal de vía, treinta y ocho ptas. por caballo que se les impone en el nuevo presupuesto.

Parece que alguna empresa tiene intención de abandonar el servicio, si no se atienden sus reclamaciones.

—Despachos de Roma confirman que continúa propagándose en varias provincias la epidemia cólica.

En Nápoles se halla estacionada Las autoridades de aquella capital han adoptado precauciones, á fin de evitar que la enfermedad adquiere mayores proporciones.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

Advertisement for a funeral. It features a large cross graphic and text: 'LA SEÑORITA DONA ISABEL PAYAROLS Y BOSACOMA HA FALLECIDO !!'. Below the cross, it says 'Sus desconsolados padres, hermanos, hermana política (ausente), abuela, tíos, sobrinos (ausentes) y demás individuos de la familia invitan á sus numerosos amigos y conocidos para que se sirvan asistir á la casa mortuoria, Calle del Progreso n.º 8 p.º 3.º, hoy lunes 7 del actual á las 5 y media de la tarde para acompañar el cadáver á la Iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, y de allí á la última morada. Gerona 7 de Agosto de 1893.'